



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No. 30 de SESION EXTRAORDINARIA del día viernes veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), que literalmente dice: **ACTA No. 30.**- Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal - En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las diez y veinticinco minutos de la mañana del día viernes veintisiete (27) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), celebró Sesión Extraordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º Oscar Moreno Mejía, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Ramón Antonio Leva Bulnes, 4º Alberto José Reconco Torres, 7º Germán Leonel Cruz Paz, 8º Mauricio Cáliz Ceballos, 9º Alba Ruth Zavala Irias, 10º Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también el Licenciado José Antonio Rivera Auditor Municipal, asimismo el Señor Osman Suazo Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Estuvo ausente con excusa la Regidora 6º Emely Mabel Pérez Figueroa.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Comprobación del quórum.- 2º.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Alba Zavala.- 3º.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde **Doctor JERRY SABIO.**- 4º.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- 5º.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6º.- **PUNTO A TRATAR:** Del Señor Alcalde Municipal.- (ASUNTO: Solicitud de autorización para gestionar un préstamo por la cantidad de dos millones cuatrocientos mil lempiras (Lps. 2,400,000.00) a la cuenta del Muelle de Cabotaje para el pago de energía eléctrica y desechos sólidos).- **El Regidor Mauricio Cáliz presento la siguiente manifestación:** El Muelle de Cabotaje sostiene la economía de la ciudad es la gallina de los huevos de oro y es el pulmón de la ciudad y seguir drenándolo de esta manera vamos a tener problemas administrativos graves en esta ciudad, esto es poner en riesgo y nos va repercutir negativamente, tomemos la situación a lo real que es lo único, sé que habrán empresarios molestos con mi postura pero al final nosotros somos los responsables y afectaremos a nuestros hijos y a nuestras generaciones.- **El Regidor Gustavo Irias:** Se adhiere a la manifestación del Regidor Mauricio Cáliz y le sumaria que esto es el resultado de una mala administración, La Corporación Municipal es la que tiene la responsabilidad de la hacienda pública, debemos ser fiscalizadores, se apaga un fueguito pero viene el incendio se tiene que hacer cambios.- Cuando traigamos el presupuesto para su aprobación tenemos que hacerlo juntos los cambios positivos por el bien de la ciudad.- **El Señor Alcalde:** El Muelle de Cabotaje hace el aporte económico y fuimos electos para tomar decisiones, sino pagamos la energía eléctrica se atrasa la operatividad de la Municipalidad, es lamentable verlo así como la gallina de los huevos de oro como dice el Regidor Mauricio Cáliz, hemos recibidos grandes deudas y le hemos dado un respiro con el pago de más de trescientos millones de lempiras (Lps. 300,000,000.00) debemos de buscar recursos todos juntos y está bien lo que expreso el Regidor Gustavo Irias con la autoridad de presupuesto, pero no hemos visto el apoyo en el tema de desechos sólidos, sumemos si queremos ayudar a la ciudad de La Ceiba, gracias por este aporte a la ciudad, sé que tomaran las mejores decisiones.- **El Regidor German Cruz:** Expresa que es una decisión de ciudad y la próxima semana que viene el feriado Morazanico no podemos tener la ciudad sucia y afectar la operatividad Municipal; y también se debe a que no hay ingresos suficientes y estos puestos son para tomar decisiones, sé que el Muelle de Cabotaje es el pulmón económico para la ciudad, las dos cosas se enlazan y este caso es lamentable.- Al final del recaudo le pido al Señor Alcalde se valla depositando financieramente y queremos que salga avante.- **El Regidor Mauricio Cáliz:** Manifiesta que va a retomar al Muelle de Cabotaje y de aquí en adelante al fin de año la Municipalidad quedara en déficit de cuarenta millones de lempiras (Lps. 40,000,000.00), y del Presupuesto del próximo año se pagarán las deudas de este año, la recaudación no ha estado baja es porque ha habido una mala administración y hoy estamos viviendo exactamente una mala administración. - **El Señor Alcalde:** Informa que



-2-

se le adeuda a la Empresa Energía de Honduras (EEH) por consumo y convenio de energía eléctrica la cantidad de un millón ochocientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y ocho lempiras con sesenta y ocho centavos (Lps. 1,868,598.68); así mismo un remanente para el pago de desechos sólidos la cantidad de quinientos cincuenta y ocho lempiras (Lps. 558,000.00), haciendo un total de dos millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos noventa y ocho lempiras con sesenta y ocho centavos (Lps. 2,426,598.68), por lo antes expresando solicito la autorización de los miembros de la Honorable Corporación Municipal para gestionar un crédito de dos millones cuatrocientos mil lempiras (Lps. 2,400,000.00) a la cuenta del Muelle de Cabotaje # 200003623946 de los cuales pagaremos una vez que sea disponible el valor de quinientos veintitrés lempiras ochocientos sesenta y siete lempiras con veintitrés centavos (Lps. 523,867.23) cheque a cargo de Banco Atlántida recibido por pago de Impuestos Municipales.- **Suficientemente** analizado y discutido La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Autorizar al Señor Alcalde realizar un préstamo por la cantidad de dos millones cuatrocientos mil lempiras (Lps. 2,400,000.00) a la cuenta del Muelle de Cabotaje # 200003623946 para efectuar los pagos mencionados en el presente punto de Acta, de los cuales pagaremos una vez que sea disponible el valor de quinientos veintitrés lempiras ochocientos sesenta y siete lempiras con veintitrés centavos (Lps. 523,867.23) cheque a cargo de Banco Atlántida recibido por pago de Impuestos Municipales.- El Regidor Ramón Leva: Vota en contra y salva su voto expresando que el Muelle de Cabotaje es una infraestructura que con su servicio representa una vía fundamental de la economía de la ciudad y que necesariamente necesita recursos para mantenerse funcional, cuando le drenamos recursos condenamos al fracaso sus actividades por lo tanto el deterioro de la decaída economía de la ciudad.- Considero que la ruta para salir adelante con los múltiples problemas es una administración inteligente y responsable, con planificación apropiada la que no hemos tenido en este gobierno Municipal.- El Regidor Mauricio Cáliz: Vota en contra y se adhiere a la salvedad del Regidor Ramón Leva mas todo lo anteriormente expresado.- El Regidor Oscar Moreno: Vota en contra con la siguiente salvedad: La administración del Muelle de Cabotaje y de la Municipalidad deben ser independientes, y no se debe estar drenando al pulmón económico, no es correcto acercarse para solucionar mi problema, se pide prevención financiera y no ha habido planificación alguna, solo cuando se está en presiones y aprietos allí si buscan nuestro apoyo pero en otras ocasiones no nos buscan; y tampoco veo la forma de cómo se pagara esa cifra.- El Regidor Gustavo Irias: Vota a favor exponiendo que su voto es a favor de la ciudad de La Ceiba ya que mi ciudad no es la culpable de esto, y no le puedo dar dinero cuando administran mal los fondos, anuncio desde ya que no votare para que se hagan más traslados de los fondos de una cuenta a otra.- El Regidor Germán Cruz: Vota a favor por la ciudad que merece tener una ciudad limpia y que haga operatividad Municipal, también anuncio que no votara para que se haga más traslados de los fondos de una cuenta a otra.- El Regidor Alberto Reconco: Vota a favor de la ciudad y que el Licenciado Héctor Caballero Gerente del Muelle de Cabotaje señalo que este préstamo no afecta la operatividad del Muelle de Cabotaje.- Se adhieren los Regidores Gustavo Irias y Germán Cruz.- La Regidora Alba Zavala: Vota a favor por la ciudad ya que la próxima semana es el feriado Morazánico y nuestra ciudad tiene que estar limpia y toda esta crisis se debe por las administraciones anteriores.- El Regidor Ricardo Azcona: Vota a favor por la ciudad ya que la próxima semana es el feriado Morazánico y nuestra ciudad tiene que estar limpia - El Señor Alcalde: Vota a favor agradeciendo el esfuerzo la ciudad se lo merece ya que ha sido sacrificada y hemos asumido una crisis heredada, agradecemos por el apoyo y seguiremos esforzándonos por nuestra ciudad - Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Contabilidad, Auditoria, Tesorería, Gerencia, Muelle de Cabotaje y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE**



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 7º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las once y quince minutos de la mañana.- FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-----

-----ULTIMA LINEA-----


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

